GARANTÍA ECONOMICA TRAMITACIÓN PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN DE INSTALACIÓN DE EERR

Primer depósito de garantía económica para instalación nueva

INICIO
Depósito de garantía económica
(Caja de Depósitos)

Solicitud pronunciamiento de la garantía económica
(Resolución DGEM)

Presentar formulario F001, resguardo garantía, memoria justificativa (si es el caso), justificante pago tasas, poder representación (si es el caso) y otra documentación (si es el caso)

Seleccionar sección 2.1.A y rellenar sección 3.1. con los datos del nuevo depósito

Solicitud permisos de acceso y conexión
(Gestor de Red)

CONCESIÓN y emisión de permisos de acceso y conexión

(Gestor de Red)

Transporte o Distribución

Actualización solicitud de acceso
(Gestor de Red)

Actualización permisos de acceso y conexión
(Gestor de Red)

Modificaciones de instalación en tramitación de acceso y conexión con expediente de garantía económica abierto (AV-ARA-XXXX)

Caso 1. Ampliación de capacidad acceso

Caso 2. Cambio de ubicación geográfica

Caso 3. Hibridación de instalación sin autorización de explotación

Caso 4. Cambio de titular o cambio de garante

Caso 5. Cambio de nombre de la instalación

Caso 6. Disminución de potencia instalada (si la capacidad de acceso otorgada es inferior a la solicitada)

Pronunciamiento sobre misma instalación
(Gestor de Red)

Solicitud de autorización para sustituir o ampliar la garantía económica existente
(Resolución DGEM)

Presentar formulario F001, memoria justificativa (si es el caso), pronunciamiento gestor red sobre misma instalación, poder representación (si es el caso) y otra documentación (si es el caso)

Seleccionar sección 2.3 y rellenar sección 3.2 con los datos del depósito a sustituir o ampliar.

Depósito de garantía económica para sustituir la garantía anterior
(Caja de Depósitos)

Solicitud pronunciamiento de la nueva garantía
(Resolución DGEM)

Presentar formulario F001, resguardo garantía, memoria justificativa (si es el caso), justificante pago tasas, poder representación (si es el caso), otra documentación (si es el caso)

Seleccionar sección 2.1.C y rellenar sección 3.1. con los datos del nuevo depósito y sección 3.2 con los datos del depósito a sustituir

Depósito de garantía económica para ampliar la garantía anterior
(Caja de Depósitos)

Solicitud pronunciamiento de la nueva garantía
(Resolución DGEM)

Presentar formulario F001, resguardo garantía, memoria justificativa (si es el caso), justificante pago tasas, poder representación (si es el caso), otra documentación (si es el caso)

Seleccionar sección 2.1.D y rellenar sección 3.1. con los datos del nuevo depósito y sección 3.2 con los datos del depósito a ampliar

Hibridación de instalación con autorización de explotación en servicio y vertiendo energía a la red (sin expediente de garantía económica abierto)

Solicitud de autorización para constituir la garantía económica
(Resolución DGEM)

Presentar formulario F001, memoria justificativa (si es el caso), pronunciamiento gestor red sobre misma instalación, poder representación (si es el caso) y otra documentación (si es el caso)

Seleccionar sección 2.2.

Depósito de garantía económica para constituir la garantía anterior
(Caja de Depósitos)

Solicitud pronunciamiento de la nueva garantía
(Resolución DGEM)

Presentar formulario F001, resguardo garantía, memoria justificativa (si es el caso), justificante pago tasas, poder representación (si es el caso), otra documentación (si es el caso)

Seleccionar sección 2.1.B y rellenar sección 3.1. con los datos del nuevo depósito

Cancelación de depósito de garantía

Por haber obtenido la autorización explotación de la instalación

Por inadmisión de la solicitud de acceso y conexión, según lo dispuesto en el artículo 8 del RD 1183/2020

Por denegación de la solicitud de acceso y conexión por causas no imputables directa ni indirectamente al solicitante, según lo dispuesto en el artículo 9 del RD 1183/2020

Por no aceptación de la propuesta de punto de conexión y de las condiciones técnicas y económicas, conforme a lo señalado en el artículo 12 del RD 1183/2020 en el plazo máximo de 30 días, según lo dispuesto en el artículo 14 del RD 1183/2020

Por desistimiento de la tramitación de la solicitud de acceso y conexión producido por causas ajenas al titular de la instalación de generación, según lo dispuesto en el artículo 20.2 del RD 1183/2020

Solicitud cancelación garantía económica previa
(Resolución DGEM)

Presentar formulario F001, memoria justificativa (si es el caso), poder representación (si es el caso) y otra documentación (si es el caso)

Seleccionar sección 2.4 y rellenar sección 3.3. con los datos del depósito a cancelar

Cancelación de depósito de garantía

Por sustitución de la garantía económica depositada

Por desistimiento del pronunciamiento sobre la adecuada constitución de la garantía económica

Por no haber solicitado el permiso de acceso y conexión al gestor de la red de distribución o de la red de transporte